



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 106**

En Monte Patria, siendo las 10:20 horas del día 20 de Octubre de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO**  
**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**  
**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**  
**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 105 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. PRESENTACIÓN PADEM AÑO 2016**
- 3. PRESENTACIÓN INFORME POST TERREMOTO, A CARGO DEL ENCARGADO DE EMERGENCIA, SR. RODRIGO GUTIERREZ**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD MUNICIPAL, SOLICITUDES DE FECHA 7 Y 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 6. PUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 105 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita, a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 105, realizada con fecha 13 de Octubre de 2015.

**SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 8 y 9 del Acta Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 13 de Octubre de 2015.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 13 de Octubre de 2015, ofrece la palabra. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, se acuerda aprobar Acta, sin observaciones.

## **2° PUNTO: PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2016**

Para abordar este punto, se cuenta con la presencia del Sr. Willy Godoy Zúñiga, Jefe del Departamento de Educación Municipal, Sr. Luis Rivera Ángel y Sr. Mauricio Bravo Castillo, Jefe de Finanzas.

**JEFE DAEM, SR. WILLY GODOY:** Saluda a los integrantes del concejo, en primer término realizará algunas precisiones al PADEM, este instrumento tiene un cambio radical de acuerdo a las orientaciones que les ha dado el Ministerio de Educación, el presupuesto para ejecutar el 2016, no contempla las reparaciones de los daños provocados por el terremoto en los establecimientos educacionales de la comuna, exhibe fotografías, las que dan cuenta de su magnitud, instrumento muy acotado al presupuesto con líneas muy claras, la comuna de Monte Patria sigue liderando el modelo de gestión, el cual ha sido reconocido por todos y se sienten muy orgullosos, pese a todas las circunstancias y dificultades ha dado un salto del décimo tercer lugar al segundo, lo que los hace sentirse muy orgullosos. El terremoto les cambia profundamente el panorama, el liceo tiene problemas con el Alcalde están trabajando en el tema y si no están la instalaciones para el 2016 es muy probable que se pierda matrícula y de ninguna manera pueden dejar de lado los dos establecimientos más importante, como es el Liceo y el Colegio República de Chile. La presentación que harán será muy escueta y solicita una sesión extraordinaria para hablar de diversos temas que guardan relación con el PADEM. A continuación realiza presentación en power point:

### **CONVENIO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA – FAEP**

- ✘ De conformidad a Convenio Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Monte Patria – Departamento de Educación y el Ministerio de Educación, el PADEM 2016, estará supeditado a la presentación de un Cronograma de actividades y una planificación presupuestaria; a un Plan de Fortalecimiento del FAEP y a un Cronograma de actividades y una Planificación presupuestaria para generar **“Informe Financiero Contable”, “Informe de Recursos Humanos” e “Informe de Situación Patrimonial”**.
- ✘ Lo anterior, de conformidad a los procesos que se están llevando a cabo, por la desmunicipalización de la Educación Pública.
- ✘ Ello, conlleva que los tiempos de presentación del PADEM y de la ejecución de éste, esté pensado para una vez aprobados por el MINEDUC., dichos puntos (Planta Docente y Presupuesto)

### **RESUMEN ÁREAS Y UNIDADES DEM**

- ✘ El Departamento de Educación se encuentra estructurado por diversas Áreas de Gestión:
- ✘ Área de Recursos Humanos
- ✘ Área de Recursos Financieros
- ✘ Área Recursos Educativos
- ✘ Área Planificación y Desarrollo

- ✘ Área Biopsicosocial
- ✘ Área Recursos Socioeducativos

## ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Es el Área preocupada de administrar y proveer los recursos humanos que requiere el Sistema Comunal de Educación, para brindar el Servicio Educativo a los diversos Establecimientos Educativos.

PLANTA DOCENTE: Profesionales de la Educación.

PLANTA DE ASISTENTES DE LA EDUCACION: Profesionales, Técnicos y Funcionarios

Unidades:

- ❖ Unidad de Personal
- ❖ Unidad de Remuneraciones
- ❖ Unidad CAS CHILE
- ❖ Unidad SIAPER (Sistema de Administración de Personal)
- ❖ Unidad de Transparencia Pública
- ❖ Unidad Jurídica
- ❖ Unidad Licencias Médicas y Permisos Administrativos

## ÁREA DE RECURSOS HUMANOS PLANTA DOCENTE 2016

RBD	ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MA-TRICULA 2016	DIRECTIVOS		DOCENTES		TOTALES	
			N° CARGOS	HORAS	N° CARGOS	HORAS	N° CARGOS	HORAS
823-0	COLLIGUAY	12	0	2	58	2	58	
824-9	HÉROES DE CHILE	08	0	2	58	2	58	
825-7	PABLO NERUDA	09	0	2	58	2	58	
826-5	HACIENDA VALDIVIA	11	0	2	58	2	58	
827-3	RÍO GRANDE	248	3	132	4	1436	17	
799-4	REPÚBLICA DE CHILE	755	06	264	25	1932	31	
830-3	MARCELA PAZ	20	0	2	588	2	58	
799-6	EL PALQUI	780	5	220	25	1408	30	
804-4	WENCESLAO VARGAS	17	3	132	16	616	19	
831-1	VALLE NEVADO	06	0	0	2	58	2	
833-8	SANTA BERNARDITA	110	0	0	6	508	6	
835-4	CARMELA PRAT	14	0	0	2	58	2	
836-2	INÉS DE SUÁREZ	11	0	0	2	58	2	
837-0	ESPERANZA DE HUANA	43	0	0	4	330	4	
838-9	PROF. MANUEL ORTIZ Q	24	0	0	2	102	2	
800-1	HUATULAME	164	#	#	3	942	3	
839-7	CHILECITO	49	0	0	18	410	18	
840-0	OMAR ELORZA SMITH	08	0	0	2	58	2	
841-9	PULPICA	11	0	0	2	58	2	
857-5	LOS MORALES	65	0	0	3	224	3	
848-6	ALEJANDRO CHELÉN R.	387	4	176	14	1012	18	
886-9	LA VARIOLA	12	0	0	2	58	2	
843-5	LOS PERALES DE CAMPAN	08	0	0	2	58	2	
13362-0	LOS ÁNGELES DE RAPEL	08	0	0	2	58	2	
13412-0	RENACER DE CERRILLOS	74	0	0	5	2356	5	
13462-7	CERRO GUAYAQUIL	437	5	220	15	1518	20	
13494-5	LA VILLA	340	3	132	15	858	18	
40325-3	MASTTAY	45	0	0	4	220	4	
802-8	LICEO PDTE. EDO. FREI M.	625	5	220	21	1666	26	

## ÁREA DE RECURSOS HUMANOS PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016

ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES									PARAOCENTES			AUXILIARES			TOTAL ASISTENTES	TOTAL HRS. CON-TRATO ASIST. 2016
	N°	HRS. CONTRATO-SUBV.	HRS. CONTRATO SEP	HRS. CONTRATO PIE	N°	HRS. CONTRATO-SUBV.	HRS. CONTRATO SEP	HRS. CONTRATO PIE	N°	HRS. CONTRATO-SUBV.	HRS. CONTRATO SEP	HRS. CONTRATO PIE					
805	1	0	3	0	1	0	22	0	0	0	0	0	2	25			
806	1	0	3	0	1	0	38	0	1	22	0	0	3	63			
807	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3			
809	1	0	3	0	0	0	0	0	1	44	0	0	2	47			
810	1	0	3	0	0	0	0	0	1	20	0	0	2	23			
812	1	0	3	0	1	0	0	0	1	30	0	0	3	71			
813	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3			
814	1	0	3	0	1	0	30	0	1	22	0	0	3	55			
816	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	33			
817	1	0	3	0	1	0	22	0	1	20	0	0	3	45			
818	1	0	3	0	1	0	38	0	0	0	0	0	2	41			
819	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3			
803	4	0	0	126	10	60	332	44	2	88	0	0	16	650			
820	1	0	3	0	1	0	30	0	1	22	0	0	3	55			
821	2	0	0	64	5	80	80	36	3	132	0	0	10	392			
822	5	0	40	103	4	88	88	0	1	44	0	0	10	363			
823	1	0	3	0	1	0	22	0	0	0	0	0	2	55			
824	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3			
825	1	0	3	0	0	0	0	0	1	25	0	0	1	25			
826	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3			
827	8	0	18	91	7	88	176	44	3	88	44	0	18	549			
799	5	0	88	110	27	346	638	132	12	440	44	44	44	1842			
830	2	0	3	20	1	0	38	0	1	0	22	0	4	83			
798	8	0	44	308	21	220	0	0	7	308	0	0	36	880			
804	3	0	0	108	7	176	88	44	5	209	0	0	15	625			
831	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3			
833	2	0	10	44	6	80	160	0	3	88	30	0	11	412			

ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES			PARADOCENTES			AUXILIARES			TOTAL ASISTENTES	TOTAL HRS. CON-TRATO ASIST. 2016			
	N°	HRS. CONTRATO SUBV.	HRS. CONTRATO SEP	HRS. CONTRATO PIE	N°	HRS. CONTRATO SUBV.	HRS. CONTRATO SEP	HRS. CONTRATO PIE	N°			HRS. CONTRATO SUBV.	HRS. CONTRATO SEP	HRS. CONTRATO PIE
800	3	0	44	59	7	82	158	44	4	132	44	0	14	563
839	4	0	6	76	1	0	44	0	1	0	44	2	6	170
840	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
841	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
857	1	0	3	0	1	0	38	0	2	25	25	0	4	91
848	9	0	64	286	32	308	748	44	4	176	0	0	45	1626
886	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
843	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
13362	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
13412	2	0	0	42	3	38	55	0	1	22	22	0	6	179
13494	4	0	27	106	15	208	252	76	3	132	0	0	22	801
802	5	0	44	176	13	440	88	44	6	264	0	0	24	1056
<b>TOTA-LES</b>	<b>112</b>	<b>104</b>	<b>558</b>	<b>2100</b>	<b>202</b>	<b>2830</b>	<b>3953</b>	<b>538</b>	<b>76</b>	<b>2735</b>	<b>275</b>	<b>44</b>	<b>390</b>	<b>13137</b>

## ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRE DOCENTE O FUNCIONARIO	ESCUELA DE ORIGEN	ESCUELA DESTINACIÓN O AJUSTE PLANTA
SANTANDER AGUIRRE CARLOS	Los Ángeles de Rapel	**
PIZARRO ARAYA LUIS A.	Los Perales de Campanario	**
AROS GALLEGUILLOS FELIPE A.	Colegio Cerro Guayaquil	**
MICHEA URRUTIA JOHANNA	Escuela Wenceslao Vargas	**
ABARCA VALDERRAMA KELLY	Departamento de Educación	**
MOROSO MOROSO NELSON	Biblioteca Municipal	**
CARMONA ARAYA CLAUDIA	Monitora ECBI	**
VILLANUEVA RAMOS PAULINA	Monitora ECBI	**
FARIAS DIAZ CLAUDIA	Monitora ECBI	**
CASTRO BEAS ANGELINA	Monitora ECBI	**
SAAVEDRA ASTUDILLO SARA	Monitora ECBI	**
ALFARO MAYA ALBA	Departamento de Educación	**
CONTADOR POBLETE MONICA	Departamento de Educación	**
ALFARO ALFARO MELISSA	Departamento de Educación	**
CASANGA VALDIVIA MARIBEL	Departamento de Educación	**
NARANJO VILLALOBOS SOLANGE	Departamento de Educación	**
POBLETE ORDENES MAIRA	Departamento de Educación	**
RIVERA ARAYA JORGE	Departamento de Educación	**
TAPIA CASTILLO CARLOS	Departamento de Educación	**
TABILO PIZARRO RODRIGO	Departamento de Educación	**
ALFARO CISTERNIAS LIDIA	Departamento de Educación	**
ARANCIBIA ARAYA LILIANA	Biblioteca Municipal	**
MORALES QUEZADA CAMILA	Departamento de Educación	**
PASTEN PALTA MIREYA	Departamento de Educación	**

\*\* Reubicación sujeta a necesidades del Sistema Comunal de Educación o Ajuste Planta, a contar 1 de marzo de 2016.

### ESTIMACION DE DOCENTES QUE HAN CUMPLIDO O CUMPLIRAN CON LA EDAD LEGAL AL AÑO 2016, PARA ACOGERSE A JUBILACION

N°	NOMBRE	EST. EDUC.	FECHA NACIM.	EDAD
1	SEGOVIA OSORIO ARSENIO A.	LA VILLA	08.08.1947	68
2	ESPINOSA MORALES VICENTE H.	HUATULAME	26.01.1947	68
3	MATURANA LARONDO MIGUEL E.	EL PALQUI	23.06.1948	67
4	GUERRERO ORTIZ MILTON S.	FLOR DEL VALLE	01.05.1949	66
5	SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN C.	EL PALQUI	09.02.1950	65
6	ACOSTA GONZALEZ MARIO A.	REP. DE CHILE	29.08.1950	65
7	PLAZA MACAYA RAUL EDUARDO	JUNTAS	04.06.1950	65

8	CORTES CORTES MARGARITA AIDA	EL PALQUI	29.08.1953	62
9	ROBLES GARCIA GLORIA NANCY	EL PALQUI	12.08.1953	62
10	OLIVARES VEGA ROSA ESTER	C° GUAYAQUIL	27.07.1953	62
11	CASTILLO VIERA FLOR MARIA	C. F. TULAHUEN	09.10.1953	62
12	ROJAS ALFARO ANTONIA E.	C° GUAYAQUIL	08.05.1953	62
13	KLAUSE CORTES ROSA MIRIAM	C. F. TULAHUEN	23.08.1953	62
14	VALLES FERNANDEZ SANDRA J.	REP. DE CHILE	01.09.1953	62
15	MARTINEZ CIFUENTES MARIA EUG.	EL PALQUI	29.12.1954	61
16	ALVAREZ CERECEDA CARMEN LUZ	REP. DE CHILE	08.10.1953	61
17	ZEBALLOS FLORES MONICA E.	C. F. TULAHUEN	09.12.1954	61
18	CASTILLO MARIN AURORA DEL T.	HUATULAME	05.04.1954	61
19	NARBONA CANGANA SILVIA DE LAS	FLOR DEL VALLE	25.09.1954	61
20	MARIN SALAZAR SONIA DEL C.	EL PALQUI	14.08.1955	60
21	SAPIAIN NUÑEZ PATSY ELIZABETH	REP. DE CHILE	13.08.1955	60
22	CASTILLO VELIZ LIDIA DEL C.	EL PALQUI	14.08.1955	60
23	ARQUEROS LAYANA MARIA A	C° GUAYAQUIL	12.09.1955	60
24	CACERES RIOS PATRICIA DEL C.	C° GUAYAQUIL	31.10.1955	60
25	AGUIRRE LARA FANNY DEL C.	LA VILLA	26.06.1955	60
26	ROJAS ROCCO MARIA EUGENIA	A. CHELEN R.	12.12.1954	60
27	TATAN ORTIZ ANA CRISTINA	C. H. LOS MOLLES	28.04.1955	60
28	ARAYA ARAYA CARMEN LUISA	EL TAYAN	07.10.1954	60
29	CUEVAS BARRAZA MARIA G.	FLOR DEL VALLE	11.06.1955	60
30	VARAS PLAZA ERNESTO ROSARIO	HUANILLA	01.09.1951	64
31	MORGADO GUERRERO MANUEL I.	EL PALQUI	28.09.1951	64

**ESTIMACION DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION QUE HAN CUMPLIDO O CUMPLIRAN CON LA EDAD LEGAL AL AÑO 2016, PARA ACOGERSE A JUBILACION**

N°	NOMBRE	EST. EDUC.	FECHA NACIM.	EDAD
01	MELLENDEZ ESCOBAR CARLOS A.	D.E.M.	17.01.1947	68
02	LUNA GUAJARDO JUAN GABRIEL	JUNTAS	02.05.1947	68
03	ROJAS MANQUES LUIS HUMBERTO	EL PALQUI	29.04.1948	67
04	TREVERTON NUÑEZ WASHINGTON	EL PALQUI	22.10.1949	65
05	ANGEL MONDACA PEDRO ISRAEL	D.E.M.	29.06.1951	64
06	VILLARROEL TAPIA ENRIQUE DEL C.	D.E.M.	15.07.1951	64
07	CORTES CASTILLO LUISA IRENE	HUANILLA	20.06.1954	61
08	CORNEJO TORRES CARMEN CECILIA	D.E.M.	05.12.1953	61
09	MANQUEZ CONTRERAS OLGA N.	W. VARGAS	27.01.1955	60
10	OLIVARES CASTILLO PATRICIA A.	INTERNADO LICEO	15.05.1956	59
11	LEON MUÑOZ NICOLE MARIBEL	LA VILLA	05.05.1956	59
12	SALDES EBENSBERGER MARIA A.	LA VILLA	05.05.1956	59
13	SALFATE ROJO GILDA CRISTINA	LA VILLA	25.08.1956	59

**ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS: SR. MAURICIO BRAVO CASTILLO**

Sus Unidades son: Presupuesto – Contabilidad Gubernamental – Pago Proveedores – Rendiciones de Cuentas Programas y Proyectos – Inventario Contable.

**× ESTIMACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS - 2016**

SUB TÍTULO	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL EN M\$
<b>05</b>	<b>#</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.460.955</b>
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	369
05	02	DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.460.586
#	#	#	#
<b>08</b>	<b>#</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>168.353</b>
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	149.613
08	99	OTROS	18.740
#	#	#	#
<b>15</b>	<b>#</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.120.500</b>
#	#	#	#
#	#	<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>9.749.808</b>

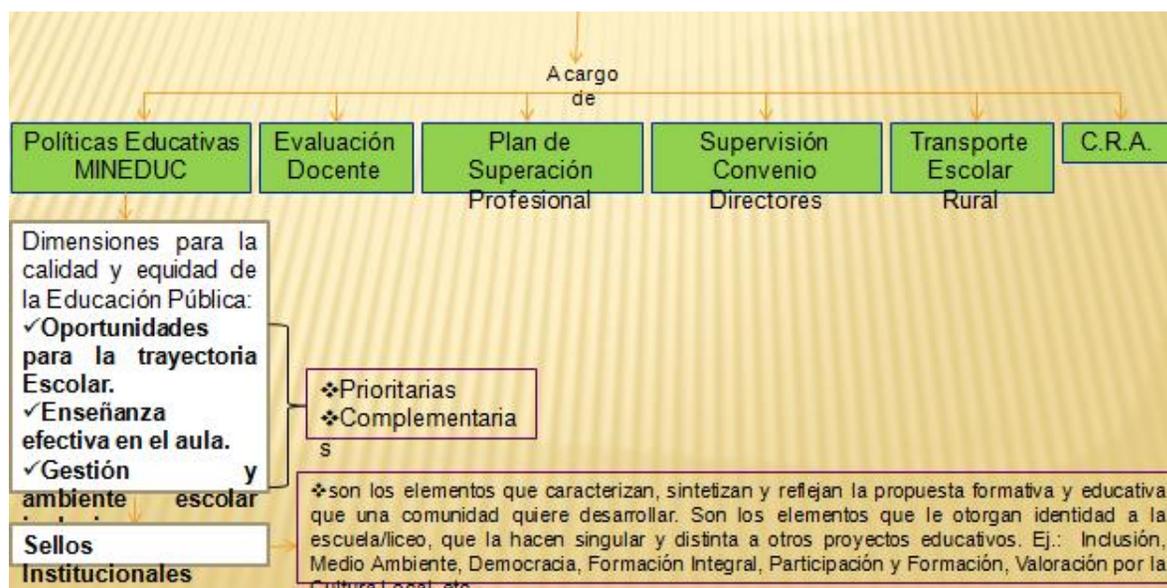
**ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS**

**× ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS – 2016**

**× GASTOS A NIVEL DE ITEM**

SUBTÍTULO	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL EN M\$
<b>21</b>	<b>#</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>8.150.441</b>
21	01	PERSONAL DE PLANTA	3.313.980
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2.338.517
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.497.944
#	#	#	#
#	#	#	#
<b>22</b>	<b>#</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.225.742</b>
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	151.921
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.435
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	75.296
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	508.586
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	224.956
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	79.424
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.985
22	08	SERVICIOS GENERALES	61.902
22	09	ARRIENDOS	0
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.135
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	76.747
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.355
#	#	#	#
<b>23</b>	<b>#</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>16.750</b>
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	16.750
23	03	PRESTACIONES PREVISIONALES	0
<b>29</b>	<b>#</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>203.175</b>
29	02	EDIFICIOS	15.750
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	43.050
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	53.550
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	72.975
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	17.850
#	#	#	#
#	#	#	#
<b>34</b>	<b>#</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>140.700</b>
34	07	DEUDA FLOTANTE	140.700
#	#	#	#
<b>35</b>	<b>#</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>13.000</b>
#	#	#	#
#	#	<b>TOTAL GASTOS...M\$</b>	<b>9.749.808</b>

**ÁREA DE RECURSOS EDUCATIVOS: SR. LUIS RIVERA A.**



**Sellos educativos territoriales**

- ✘ La Educación Pública de Monte Patria ha definido con sus Comunidades Escolares los siguientes Sellos:
- **SUSTENTABILIDAD.**
- **INCLUSIVA**
- **INTEGRAL**
- **PARTICIPATIVA**
- **CON APRENDIZAJES DE CALIDAD**

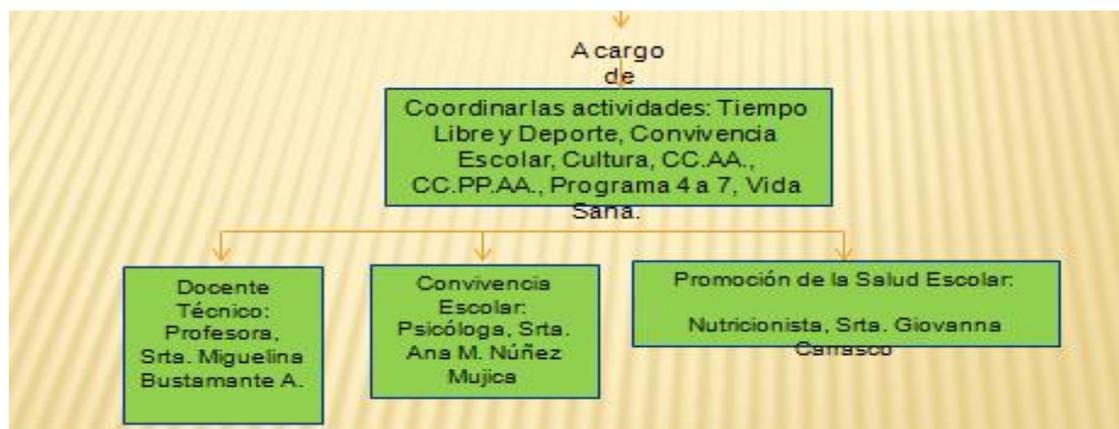
**ÁREA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO: SRA. DORIS AGUIRRE T.**



**ÁREA BIOPSIOSOCIAL: SR. DAVID SANTOS ARRIETA**



## ÁREA SOCIOEDUCATIVA: SR. JAIME CASTILLO BOILET



## ÁREA DE RECURSOS OPERATIVOS: SR. LUIS CASTILLO FLORES



Posibilidad de ver este tema en extenso, respecto a cómo se recuperan para el 2016.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Saluda al equipo del DAEM presente en la sesión, en su caso el fin de semana estuvo conversando con don Willy Godoy, como comisión ha sido difícil reunirse, en la que respecta a la evaluación del PADEM y su apreciación como integrante de la Comisión de Educación, pero está claro que tenemos que juntarnos y ojalá se pueda agendar en esta sesión, le gustaría que el Alcalde pudiese participar sobre todo porque se va a ver el tema de la reconstrucción de los establecimientos dañados por el terremoto, donde tiene que haber un compromiso mayor por los recursos involucrados.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Señala, que el PADEM desde el 2008 en adelante su confección era más participativa y posteriormente ha sido distinto, era más orgánico y más planificado, ahora lo ve desde el Depto. de Educación y sus metas requeridas en el PADEM. Ahora los concejales no se consideran parte de nada, solo como autoridad en venir al concejo para escuchar y tomar la decisión en aprobar o rechazar, sólo hay esas dos vías de escape para quedar bien o quedar mal. No han sido considerados en la nada en lo que respecta a la planificación del PADEM, se sintió bastante molesta por la visita de la Ministra de Educación, en un momento preciso, porque no fueron tomados en cuenta. En cambio ve el trabajo de una periodista, que es una niña joven paseando por todos lados y con un sueldo innecesario. Si bien se cuenta con una PADEM mucho más completa, con metas en que todas las unidades están muy bien planificadas y no está

de acuerdo con el área de recursos humanos, es muy amplio para decirle porque no está de acuerdo y lo hará en una próxima reunión. No ve incluido en el PADEM las mejoras en la escuela de Pejerreyes, siempre que ha ido para allá, la gente está molesta con los baños y una sombrilla, en que educación se había comprometido instalar. Aunque se tenga una mirada de lo que se va a trabajar y dar soluciones, también está el tema del post terremoto y se requiere de un trabajo fuerte en que dependerá del ministerio en cuanto a los recursos para salir adelante.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Expresa que de acuerdo con lo manifestado por la concejal Sra. Rosa Guerrero, felicita al equipo porque ya se cumplió con el anhelado suplemento de la Escuela Fronteriza de Tulahuén, desconoce cómo va la Escuela Los Morales, será bueno saber en qué situación esta, se fue con los consejeros, se mostraron llanos en apoyar siempre y cuando se cumplieran algunas cuestiones técnicas que faltan, en relación al Plan Educativo de Desarrollo Educativo para el 2016, son cosas técnicas en las cuales no pueden intervenir, pero cuando se habla de plan de desarrollo, si pueden intervenir, porque entran todos; los apoderados, centro de alumnos, los profesores y asistentes de la educación, siempre es bueno para que nadie quede resentido, si bien dicen que no son excluyentes, cuando se habla de inclusión esto es todo, no solo aceptar niños con distinta situación. En el concejo hay una comisión, si bien a nivel nacional están desprestigiadas, por lo mismo porque no son consideradas, con mucho respecto lo dice y comparte con sus demás colegas cuando dicen, “no fuimos incluidos”.

**COORDINADOR PEDAGÓGICO, SR. LUIS RIVERA:** Acota, que este trabajo se recoge de las comunidades escolares, esto parte a fines de junio y los directores hacen llegar los insumos de sus respectivas comunidades educativas. El instrumento fue entregado el día 16 de septiembre, por tanto han tenido un mes para leer el contenido del documento. Lo que dice la concejal Sra. Rosa Guerrero en la página 143 del PADEM está la escuela de Pejerreyes donde establecen sus propias prioridades y los requerimientos que hizo. Ahí está el ejercicio participativo, a lo mejor se desconoce la metodología, pero así se trabaja este instrumento.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** No sabe si se considero la iniciativa respecto al compromiso de los apoderados, también se pidió que los papas estuvieran en una actividad presente, no sabe si se considero esta iniciativa, una idea era la revista de gimnasia o las actividades inter escolares. Un ejemplo fue la revista de gimnasia que se realizo en Chañaral Alto, la que fue muy bien evaluada por los papas, También quiere felicitar lo que se está haciendo la Escuela de Chañaral Alto con las aguas grises. Otra inquietud, es que le interesa saber el uso que se le van a dar los recursos que el municipio trasfiere por concepto de subvención municipal, en otras comunas más chica el traspaso de los municipios es mayor. Para terminar, su tercer punto, quiere saber ¿qué pasó?, en la Comisión de Educación del Congreso Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, se dijo que este año era el último, en que el concejo apruebe el PADEM.

**JEFE DAEM, SR. WILLY GODOY:** Aduce, que cuando se habla de participación esta se da, cual don Alfonso deja entrever que hay dudas con la participación, invita que vean en los establecimientos el grado de participación que existe, le agradece el compromiso constante que tiene con la educación, también a la concejal Mery Mora, siempre está llamando, su preocupación son los niños. Lo que está pidiendo el Ministerio de Educación, es la reforma de la educación, expone lo siguiente:

## FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FEP)

### REFORMA EDUCACIONAL

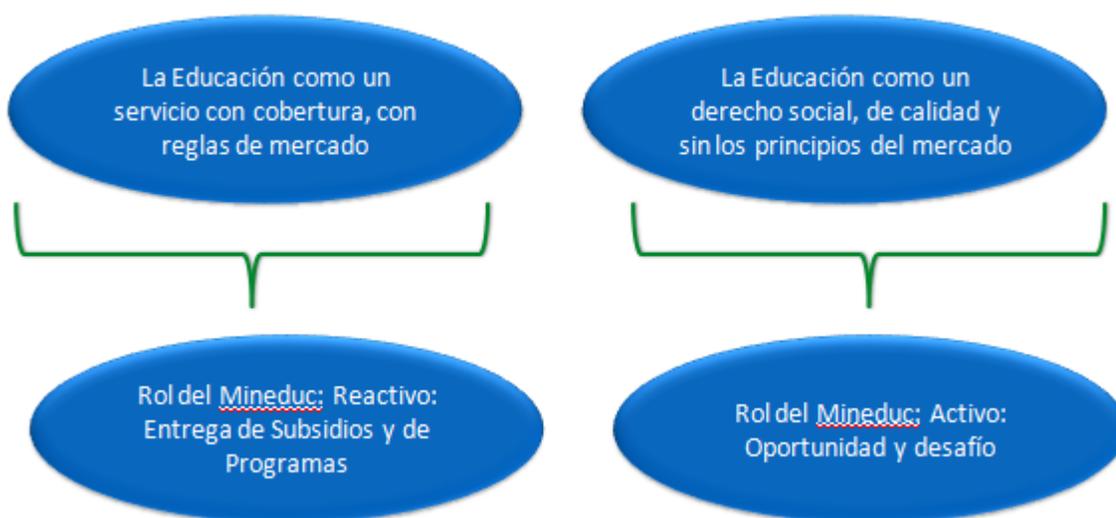
**Razones Éticas :** “Recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad. La educación es un derecho que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias”.

**Razones Económicas:** “Sólo si invertimos fuertemente en un sistema educativo de calidad, que potencie los talentos de los alumnos, tendremos una economía más dinámica e innovadora”.

Define el “contrato social” de nuestro país para los próximos años

#### Un cambio de eje, un nuevo rol del Estado

Rol Subsidiario del Estado



#### Cinco principios

El **bien común**, a través del desarrollo de proyectos educativos de interés colectivo, nacional y local;

La **buena educación**, estableciendo un estándar de calidad para el conjunto del sistema educacional y la mejora permanente de su calidad;

La **equidad**, promoviendo la integración, la cohesión social y la formación de ciudadanía;

La **integración**, garantizando el pluralismo y una educación no particularista ni excluyente;

La **universalidad**, garantizando el derecho universal a la educación obligatoria y gratuita, geográfica y socialmente

Sentido del Fortalecimiento de la Educación Pública

- ✓ El Estado como garante de una educación gratuita y de calidad a través de los establecimientos educacionales que hoy en día tienen sostenedores municipales
- ✓ El Mineduc desde el fortalecimiento de la educación pública organizará el apoyo a los sostenedores y colegios, cambiando la lógica de una propuesta de “ofertas” por otra que se base en lo que realmente las instituciones educativas necesitan “demandan”.
- ✓ Nuestro principal aporte al sistema educativo, es empezar a "educar" en cómo priorizar sus recursos, cómo medir su impacto, cómo tomar decisiones, reducir carga administrativa, entre otros, es decir, lo más importante será incentivar la adopción de mejores prácticas de gestión,

que permitan avanzar hacia los modelos de gestión pedagógica que deseamos instalar en la nueva institucionalidad.

**Fortalecimiento de la Educación Pública  
LA AGENDA INMEDIATA DEFINE EL PISO PERO NO EL SUEÑO**



**Educación de Calidad Garantizada por el Estado**

La Agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública se relaciona con los distintos componentes de la Gestión Escolar

**Componentes del FEP**



LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular	Formación	Gestión de personal
Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros
Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos

**Hacia una definición consensuada de Calidad**



## Nuestros Desafíos



## Objetivos de la Agenda FEP

- 1) Generar acciones decididas para revertir la compleja situación en la que se encuentra actualmente la Educación Pública, mejorando su calidad y la percepción que la ciudadanía tiene de ella, apuntando a frenar la caída de su matrícula.
- 2) Preparar la transición hacia la Nueva Educación Pública a través de una alianza entre el Ministerio de Educación, los municipios y las comunidades escolares.

## Componente del Fortalecimiento de la Educación Pública

### 1. Infraestructura para la Educación Pública

Consiste en mejorar y renovar la infraestructura disponible para la Educación Pública en etapas sucesivas y permanentes que se dividen en: a) reparación; y, b) renovación de infraestructura.

### 2. Fondos para apoyar el Fortalecimiento de la Educación Pública

Su fin es apoyar a los sostenedores municipales en las acciones propias y exclusivas de la entrega del servicio educacional. Durante el año 2014 los fondos existentes fueron incrementados y el 2015 se entregarán contra Convenios de Desempeño.

## Componente del Fortalecimiento de la Educación Pública

### 3. Apoyo pedagógico y recursos educativos

Su objetivo es dirigir apoyo a los establecimientos públicos, ordenándolos en base al proyecto educativo. Para esto el Ministerio de Educación, a través de sus niveles regionales y provinciales, apoyará a los sostenedores y establecimientos para que: 1) actualicen sus proyectos educativos, 2) elaboren sus planes de Mejoramiento Educativo para el período 2014-2018 e inviertan los recursos de la SEP adecuadamente.

### 4. Convivencia escolar y participación

Consiste en desarrollar sistemas comunales de convivencia escolar para fortalecer el clima escolar y mejorar los ambientes de aprendizaje en las escuelas y liceos públicos. Asimismo, se busca crear nuevos espacios para la participación y el desarrollo de los estudiantes.

## Componente del Fortalecimiento de la Educación Pública

### 5. Mejores profesores para la Educación Pública

Implementar medidas integrales que buscan crear y fortalecer programas destinados al apoyo de los docentes; a la gestión de directores y al fortalecimiento del liderazgo educativo. Asimismo incorpora el desarrollo de la propuesta de Carrera Docente.

## **Estrategia de implementación de la Agenda FEP**

Para implementar las distintas acciones contenidas en los cinco componentes de la Agenda FEP, se ha desarrollado una estrategia que permite:

- Desarrollar una coordinación con otros ministerios
- Generar una relación con las regiones y localidades
- Recibir asesoría de actores relevantes y legitimados dentro del sistema educativo y desplegar una estrategia que permita entregar información y comunicar las acciones previstas.

## **Estrategia de implementación de la Agenda FEP**

1. Mesa de Coordinación Institucional FEP: Compuesta por un representante de cada Ministerio. Cada Ministerio se ha comprometido a ofrecer iniciativas, ejecutadas por ellos, que pueda apoyar y enriquecer la agenda FEP. Cuya información está en proceso de sistematización.
2. Consejo Consultivo para el Fortalecimiento de la Educación Pública. Compuesto por distintos actores (sostenedores, expertos en educación y directores de escuela), quienes asesoran la implementación de la agenda FEP.
3. Programas Regionales FEP: Las acciones desplegadas tienen una expresión a nivel regional, que debe ser liderada por los Intendentes. A través de un programa regional que les será presentado, para que ellos sobre esa base puedan complementar con iniciativas propias regionales. El Seremi Mineduc será quien apoyará este proceso.

## **Estrategia de implementación de la agenda FEP**

1. Redes comunales a través de las cuales se definirán las prioridades para cada territorio y se canalizará el apoyo pedagógico, a través del trabajo de las Deprov.
2. Comités provinciales de maestras y maestros. Se constituirán 20 comités durante el primer semestre del 2015 para levantar las necesidades de perfeccionamiento docente.
3. Fortalecimiento de asesoría y equipos en los territorios para la implementación de la Agenda FEP.
4. Estrategia de comunicación, campañas de radio y TV que informen sobre las acciones de fortalecimiento de la educación pública.

La agenda de fortalecimiento abarca al menos el período de gobierno e incluye componentes con cronograma de avance regional.

El plan de trabajo actualmente en curso que considera una planificación 2014-2015 considera los momentos del año escolar:

### **Marzo-junio 2014:**

Preparación de la Agenda de fortalecimiento Educación Pública.

### **Junio 2014-diciembre 2014:**

Procesos de transferencia de recursos, procesos administrativos de compras, definición de proyectos de infraestructura y otros procesos.

### **Octubre 2014-enero 2015:**

Preparación del año escolar 2015 con participación de las comunidades educativas y campaña de matrícula.

### **Marzo 2015:**

Inauguración año escolar con mejor infraestructura y equipamiento, planes de mejoramiento educativo a cuatro años e inicio de despliegue de gran parte de las iniciativas de la Agenda Inmediata.

### **Apoyo a la elaboración de Planes Anuales de Desarrollo de Educación Municipal**

Apoyo en la elaboración e implementación de los Planes Anuales de Desarrollo de Educación Municipal, es así como el traspaso de recursos financieros a los Sostenedores para el año 2015 se relacionará con los PADEM de modo vinculante.

El trabajo se desarrollará a partir de este año y se extenderá durante todo el próximo y considera lo siguiente:

1. Presentación a los SEREMIS de la iniciativa.
2. Convocatoria a Jefes de Educación y Planificación de cada Seremi o a quienes ellos decidan para constituir el equipo de trabajo.
3. Taller inicial de trabajo donde se entregará el itinerario de actividades y el cronograma (mes de noviembre de 2014).
4. Capacitación y alineamiento de los equipos regionales.
5. Establecimiento del proceso de seguimiento, acompañamiento y monitoreo del proceso.

### **Dirección Estratégica Sentido y Orientaciones**

- Una educación pública de calidad es imprescindible y urgente para pasar del Chile que somos al que queremos ser.
- Calidad es el derecho garantizado a una escuela donde todos crecemos. Donde se desarrollan los talentos de todos, con seguridad y convivencia.
- FEP es la reforma en acción: una política de estado para lograr un salto de calidad en todas las escuelas, cambiando su ánimo y haciendo posible el nacimiento de una nueva educación pública.
- La educación pública son las escuelas que son de todos, para todos. Mejorarlas es tarea de todos.

### **3° PUNTO: PRESENTACIÓN INFORME POST TERREMOTO, A CARGO DEL ENCARGADO DE EMERGENCIA, SR. RODRIGO GUTIERREZ**

**ENCARGADO DE EMERGENCIA, SR. RODRIGO GUTIERREZ:** Realiza presentación de informe preliminar con ocasión del terremoto acontecido el día 16 de septiembre del presente año. Se establecieron dos prioridades; la emergencia y la reconstrucción:

Emergencia

1. Rescate de fallecidos
2. Rehabilitación de caminos – Contratación de 14 equipos de maquinarias para habilitar los caminos lo más rápido posible, puesto que Vialidad no da abasto con todos los requerimientos
3. Aplicación ficha FIBE
  - Más de 100 funcionarios en terreno
  - Catastro de más de 4.000 viviendas en la comuna, las que arrojan 192 casa destruidas, esto independiente al catastro del SERVIU
4. Limpieza canales de riego
  - Rehabilitación de alrededor de 50 Kms. de canales con apoyo del ejército

## Reconstrucción

- Entrega de viviendas de emergencia municipales
- Entrega de viviendas de emergencia ONEMI, a la fecha han llegado 45 viviendas, se han repartido 23 viviendas, para entregar una vivienda no piden varios requisitos, de estas 45 viviendas hay 19 sin baño.
- Otras Entregas (colchones, 205 cajas de alimentos y frazadas)

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que está muy ansiosa de recibir esta información, debido a que las ayudas han llegado a Coquimbo y La Serena, siente que han quedado un poco más atrás, siendo que por la cercanía con Canela la magnitud fue mayor. La gente tiene un mal concepto de esta ficha FIBE, considera que porque les aplicaron la ficha van a recibir ayuda. La gente le ha preguntado por el bono de enseres, hay casas a las cuales no pasaron y la ficha se dejó de aplicar a partir del 16 de Octubre, es muy importante aclarar los beneficios a través del programa radial “de todo un poco”, diciendo que no todos pueden calificar. Hay gente que vive en la calle y que nunca han tenido nada, les llegó el bono.

**SR. RODRIGO GUTIERREZ:** Señala, que hay gente que efectivamente se quiere aprovechar de la situación, el municipio llena la ficha y se envía al Ministerio de Desarrollo Social. La gente que fue afectada en sus enseres, solo recibirá ayuda a las que dice que fue muy afectada.

Prosigue con la palabra, la concejal Sra. Lidia Valdivia, como comuna y de acuerdo a lo que se ha explicado, quiere pedir una comparación en lo que se ha gastado del presupuesto municipal, se refiere a las ayudas que el municipio entregó antes que se recibieron las ayudas del gobierno. Sabe que ha hecho gestiones, pero en Santiago no saben la realidad de la comuna, quisiera acompañarlo a la moneda para hablar con el Ministro del Interior por la indolencia de las ayudas. Sr. Alcalde, señala que es muy complejo entregar audiencias cuando no hay libertad para hacerlo, somete a votación en adoptar acuerdo para solicitar audiencia al Ministro del Interior Sr. Jorge Burgos. Concejal, Sra. Lidia Valdivia, indica que hay casas que tenían órdenes de demolición anteriores al terremoto y no fueron destruidas, se tendría que fiscalizar. Solicitar a obras, que se fiscalicen y se actualicen los Decretos de Demolición. Se le explica que no se puede obligar al dueño de casa a demoler la vivienda.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Consulta por las Casas de Chaguaral Alto, la mayoría de las casas quedaron con daños. Sr. Alcalde, le indica que el SERVIU hizo evaluación y la mayoría quedó para demolición.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Señala, que hay emergencia, habitacional, agrícola, social y económica. Consulta por la aplicación de la ficha FIBE, a una Sra. La llamaron del Ministerio de Desarrollo Social y le dijeron que la ficha estaba mal aplicada y habían 150 fichas de la comuna que les faltaban datos. Sr. Alcalde que las fichas fueron completadas y se reenviaron.

Prosigue con la palabra la concejal, Sra. Mery Mora, la gente que quedó sin la aplicación de la ficha FIBE quedó fuera. Rodrigo le explica, que única forma de que sea incluida es que aparezca en el listado del SERVIU. Esta la gente que trabaja en el norte y una vez que llegaron a sus casas recién se dieron cuenta de los daños del terremoto. Existe un caso en Huanilla, antecedentes se los entregó a don Rodrigo Gutiérrez, se fue a tomar la ficha, y el otro tema es respecto al reparto del agua en camiones aljibes, hay una ruta que se ha cumplido con la distribución del agua y otra no, esto por el mal estado del camino. Sr. Alcalde, indica que dos días no hubo reparto y

fue por la lluvia. Concluye su intervención, manifestando su preocupación por el mal estado del camino.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Señala, que ha hablado varias veces con don Rodrigo Gutiérrez en relación al tema del terremoto y lo que se ha hecho como municipalidad. Quiere referirse a lo que dijo la Ministra en Chaguaral, en primer término se comprometió a realizar las visitas a terreno, el Director del SERVIU y un equipo de profesionales técnicos iban a realizar un recorrido por la comuna, dependiendo de la evaluación se iba a entregar una tarjeta para comprar material. Una señora le hizo una consulta de una persona que la casa la reparo por su cuenta, la Ministra le dijo que guardara la factura y podría recuperar el gasto. Encuentra que son muy pocos los profesionales para toda la comuna, la gente está con la sensación de olvido y una vez que esto se calme habría que hacer un nuevo barrido. No puede ser que en un tiempo limitado se hagan todas las fichas.

**SR. RODRIGO GUTIERREZ:** Señala, que se llegó a un 50% de las viviendas encuestadas, en Ovalle que hay más de 30.000 casas

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Señala, que hay una situación que es una realidad, cómo enfrentar la situación en adelante, para entregar una media agua de emergencia se colocan demasiadas dificultades, es una cuestión de emergencia. Hay casos en que no tienen el terreno, pero tienen la emergencia. Hay arrendatarios y la casa quedo inhabitable, esa gente está de allegado o con familiares. Consulta si la gente que no ha sido visitada, van a ir nuevamente a verificar. Sr. Alcalde, en ese caso hay que dar la pelea para que se le pueda aplicar la ficha.

Prosigue con la palabra, el concejal Sr. Alfonso Cortés, consulta si existe la posibilidad de retirar pircas, se le indica que es posible atacar esos problemas una vez que se retiren escombros y se habiliten las medias aguas de emergencia.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Consulta por caso de Huatulame, grupo familiar de 9 personas, no caben en la media agua de emergencia que entrego el municipio. Sr. Alcalde, le indica que en ese caso puede devolver la media agua y se le entrega la media agua de la ONEMI, en ese caso se puede usar el criterio y dejar las dos.

**SR. RODRIGO GUTIERREZ:** Agradece el reconocimiento y el equipo seguirá trabajando.

#### **4° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD MUNICIPAL, SOLICITUDES DE FECHA 7 Y 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Expone las minutas que justifican las modificaciones presupuestarias presentadas por el Depto. de Salud Municipal.

a) Ord. N° 143 de fecha 7 de Octubre de 2015, solicita aprobar modificación al presupuesto por M\$ 148.0050, cuya justificación es la siguiente:

##### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**(Disminuye)**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DETALLE</u></b>
05.03.006.001	Disminuye ingresos por concepto de descuento mensual Medicos EDF Cefam Monte Patria.-

**PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta)**

**CUENTA**

05.03.006.002	Aumentos e incorporaciones nuevos programas ministeriales para el presente año
05.03.099	Aumento presupuesto por aguinaldo fiestas patrias
06.01	Aumento por arriendo casas fiscales a funcionarios Cesfam
08.01	Aumento por recuperaciones Licencias Medicas Funcionarios Salud
08.99	Aumento por otros ingresos para el año en curso

**PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta)**

**CUENTA**

**DETALLE**

21.01	Cuentas de gasto donde se impura el mayor gasto Personal de Planta
21.02	Cuentas de gasto donde se impura el mayor gasto Personal a Contrata
21.03	Cuentas de gasto donde se impura el mayor gasto Otras Remuneraciones
22	Diferentes Cuentas de gasto donde se impura el mayor gasto en Materiales de Uso o Consumo, Publicidad y Difusión, Arriendos, Servicios Técnicos y Profesionales.-
23.01.04	Cuentas de gasto donde se impura el mayor gasto por Retiro Voluntario Funcionarios Salud (Jubilación )
29.99	Cuenta de gasto donde se impura el mayor gasto por adquisición de activos

- b) Ord. N° 146 de fecha 15 de octubre de 2015, solicita aprobación modificación presupuestaria por M\$ 18.121, ajustes a mayores saldos según proyección presupuestaria. Se aprueban por unanimidad.

**5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

**A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
MEMORANDUM N° 2561, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	REMITE ACUERDO DE CONCEJO, EXTENDER PLAZO DE PRESENTACIÓN PROYECTOS DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016 HASTA 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
MEMORANDUM N° 2560, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ E.	SE ENCARGA REALIZAR GESTIONES ANTE CONAFE A QUIEN CORRESPONDA, LUMINARIAS LOCALIDAD DE SEMITA QUE PERMANECEN ENCENDIDAS DURANTE EL DÍA Y NOCHE.
MEMORANDUM N° 2558, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE	EL CONCEJO ACUERDA APROBAR APORTE DE 1.500 LITROS DE PETRÓLEO AL COMITÉ DE MINEROS Y PIRQUINEROS DE MONTE PATRIA.
MEMORANDUM N° 2559, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	JEFE DE EDUCACION SR. WILLY GODOY	EL CONCEJO ACUERDA OTORGAR APORTE AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA CONCENTRACIÓN FRONTERIZA DE TULAHUEN, CONSISTENTE EN COMBUSTIBLE, QUIENES PRESENCIARAN SESIÓN CONSEJO REGIONAL A REALIZARSE EL DÍA 14 DE OCTUBRE EN LA HIGUERA.

MEMORANDUM N° 2557, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CON COPIA DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	EL CONCEJO ACUERDA APROBAR ARRENDAR BUS PARA EL TRASLADO DE PARTICIPANTES DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN HUANA, A OBJETO PUEDAN PARTICIPAR EN CAMPEONATO REGIONAL A REALIZARSE EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PISCO ELQUI Y 2DA. EN PUNTAQUI.
MEMORANDUM N° 2556, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DAF, SRA. BETTY BRAVO CON COPIA SECRETARIA CONCEJALES	EL CONCEJO ACUERDA APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA, SRA. ROSA GUERRERO, SR. ALFONSO CORTES Y SR. ALEXI CASTILLO, EN EL ENCUENTRO REGIONAL DE LA RURALIDAD A REALIZARSE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA COMUNA DE LOS VILOS.

## B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N°117, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita tomar acuerdo a fin de comprometerse a solventar los costos de operación y mantención que tendrá el proyecto: Adquisición Camiones Recolectores de Basura, Comuna de Monte Patria	El concejo acuerda por unanimidad, asumir compromiso en solventar costos de operación y mantención de este proyecto.
2	CARTA CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, PRESIDENTE SR. JUAN CARLOS DIAZ	Solicita apoyo con iniciativas y diligencias para capacitar una Brigada de Rescate Mineros Comunal, que permita incluir a los servicios de emergencias, además de la implementación de un Sistema de Información Territorial que permita identificar cada una de nuestras faenas con sus características, ubicación, acceso y rutas más próximas.	Se resuelve encarga esta solicitud al Previsionista de Piesgos.
3	CARTA CON FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2015, DIRECTORA JARDIN INFANTIL CHISPITA DE LAPISLAZULI, SRA. ALEXANDRA MENESES	Solicita locomoción para el día jueves 22 de octubre del presente año, para 30 personas, para la localidad de las Ramadas de Tulahuen, por invitación a una feria de difusión.	El concejo acuerda arrendar bus para apoyar traslado de 30 personas del Jardín Infantil Chispita de Tulahuén
4	CARTA CON FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2015, SRA. PATRICIA RAMIREZ GOMEZ	Solicita autorización de traslado de patente comercial de depósito de bebidas alcohólicas con domicilio en calle José Miguel Carrera N°264, a domicilio particular calle Colo Colo S/N°.	Se resuelve derivar solicitud a Obras y Rentas -Patentes, a objeto de informar a contribuyente que debe cumplir con los requisitos

5	ORD. N°16, 13 DE OCTUBRE DE 2015, JEFE DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL MONDACA	Da respuesta a Memorándum N°2555 de fecha 9 de octubre de 2015, donde se requiere certificado de la Dirección de Obras, para aprobar patente de alcohol, oficio que no se requiere de este requisito.	SE resuelve derivar a DOM a objeto de su opinión acerca de esta solicitud
6	ORD. N°138, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2015, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Envía listado de Permisos de Edificación y Subdivisión del mes de Septiembre del presente año.	
7	ORD. N°125, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita adoptar acuerdo a fin de comprometerse a solventar los costos de operación y mantención que tendrá el proyecto Reposición de Maquinaria, Comuna de Monte Patria.	El concejo acuerda aprobar por unanimidad
8	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, SRA. MIRTHA MELENDEZ	Confirma asistencia a concejo municipal para el día 3 de noviembre del presente año, a las 12:00 horas	Incorporar en la tabla de la próxima sesión
9	CARTA CON FECHA OCTUBRE DE 2015, SR. PABLO MORALEDA, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO CORREVUELA - EL PALQUI	Solicita aporte combustible para el domingo 25 de octubre de 2015, para trasladarse hasta la comuna de Punitaqui, a fin de cumplir compromiso de ANFUR Regional.	El concejo acuerda aprobar 200 Lts. de combustible
10	Carta Comisión Organizadora Fiesta Cerrillana - Cerrillos de Rapel	Solicitan audiencia al concejo por actividad	Se faculta al Sr. Alcalde a fin sostenga reunión con los integrantes de la comisión

## 6° PUNTOS VARIOS

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Expone los siguientes puntos

1. Consulta por la fecha en que se realizará presentación y análisis del presupuesto

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Propone las siguientes fechas:

- 10 de noviembre, presentación de los proyectos de inversión
- 24 de noviembre, se realizarán los análisis
- 9 diciembre, se hará la aprobación

2. Factibilidad de suplementar recursos para la compra de golosinas por el Comité de Navidad, se dispone de la subvención para la compra de juguetes y el año el gasto fue de \$ 3.800.000 y se adjudico la licitación de \$ 500 la bolsa, hoy en día el valor unitario es superior a \$ 600.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Consulta por la información que no se bajo por la ampliación del plazo para presentar los proyectos de subvención, se cumplió la fecha y los funcionarios de DIDECO no fue informada de este acuerdo, en todo caso en la radio informo que había plazo hasta el 15 de noviembre. Se le indica, que eso se hizo y la única que vino a preguntar fue la esposa del concejal.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Expone dos situaciones que se habían planteado anteriormente en el concejo:

1. Considerando el choque a la ambulancia del consultorio que fue en el cruce entre el camino desde Ovalle a Monte Patria y la ruta D-43. Solicito enviar carta a la Intendenta y no sabe si esta se mando, sería bueno que se le recordara a la Seremi. Lamentablemente este no es el primer accidente, antes había habido otro, reitera que se busque solución porque la gente más afectada es la de Monte Patria.
2. Consulta por las gestiones que se han realizado para realizar la constitución de la Corporación Municipal del Deporte, siente que no ha avanzado y no sabe lo que paso.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Presenta las siguientes inquietudes

1. En relación al Comité de Navidad, consulta si existe la posibilidad que la DIDECO reciba los listados de juguetes. Sr. Alcalde le indica que los plazos no se han cerrado.
2. Expone situación muy sensible y sentido por la gente, esto guarda relación por el mal estado de las calles, hay unos tremendos hoyos, el otro día estuvo a punto de volcarse un vehículo e incluso una persona se cayó. Sra. Mery Mora, acota que también se pida que las empresas que realizan los trabajos, demarquen el radio de intervención, accidente que tuvo el hermano Cesar.
3. La gente reclama que paga los permisos de circulación en la municipalidad y las calles están impresentables.
4. Consulta por información del Comité Mundo Joven de El Palqui, se realizo la contratación de una empresa y después se buscó a otra. La llamó don Ramón Miranda, Presidente del Comité y está preocupado porque no se ha dado una respuesta, respecto a la empresa que quedo. Sr. Alcalde, le indica que vino la directiva a pedirle que firmara el acuerdo, le trajeron la empresa y ya está firmado el contrato con la empresa Benavente.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Expone los siguientes puntos

1. El día que estuvimos en Chaguaral con la Ministra de la Vivienda y el gobernador, se debatió si el camino estaba enrolado por Vialidad, encontró los documentos y es efectivo que esta enrolado
2. A la entrada de Colliguay Bajo, donde están las rocas que fueron marcadas por Carlos Jofré, hay una casa abajo y la persona, Sra. Sergia Rodriguez que vive ahí está muy asustada y muy preocupada, porque al caer la piedra con un temblor fuerte caería sobre la cama que ocupa ella.
3. Ha recibido muchos llamados de la gente de Las Ramadas sobre la antena de la telefonía celular de MOVISTAR, la que esta caída desde la primera nevazón. Sr. Alcalde, indica que se tendría que informar a la SUBTEL
4. Varias veces se ha oficiado a la SUBTEL por la instalación de antenas de telefonía celular que faltaban instalar en la comuna, cuando se inauguro la antena en Las Ramadas el Diputado Lemus no sabía de este proyecto, le envió la documentación con el listado oficial. Aún no se han instalado las antenas por la empresa Claro en Las Ramadas de Tulahuén y Pejerreyes. Estos proyectos son del gobierno anterior y están pagados, solicita que se reitere la consulta tanto a la SUBTEL como a la empresa CLARO.
5. La presentación del último punto, no lo hace con el ánimo de molestar, a veces nos retrasamos en el concejo porque hablamos en demasía, la táctica del remolino. Cuando expuso el Jefe del Depto. de Educación la concejal Guerrero no debía opinar, por tener su hija trabajando en el departamento de educación. Da lectura al artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo increpa que su hija viene mucho antes. Sr. Alcalde, señala que el cargo que tiene la hija de la concejal no ocupa cargo administrativo y no hay intereses de por medio, incluso hay

dictámenes de Contraloría. Concejal aduce que en la ley no dice que tiene que tomar decisiones, la ley es clara.

**CONCEJAL, SR. MERY MORA:** Expone lo siguiente

1. Manifiesta su preocupación por el estado en que quedo el puente del acceso El Tome (ferroviario), única vía de circulación, saco fotografía y el puente esta ladeado, peligro eminente. Sr. Alcalde, este tema no es de Vialidad y habría que enviar la inquietud a la Empresa Ferronor.
2. Puente hacia Huana, tramo en que están instaladas las barreras de contención, están desprendidas e inseguras. Sr. Alcalde le indica, que Vialidad ha estado trabajando en ese sector.
3. En el concejo se aprobó presentación de proyecto para realizar diseños de sistemas de alcantarillado, consulta en que esta etapa están. Sr. Alcalde indica que se pidió a la SUBDERE que se asignaran los recursos, pero estos no han llegado.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Solicita autorización para asistir a curso, que se llama coordinación del municipio en los sistemas de protección social y su relevancia en la satisfacción de necesidades locales”, a realizarse desde el 4 al 8 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Viña del Mar. Sr. Alcalde somete a votación y se aprueba por unanimidad.

### **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 105 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**
  - A) MODIFICACIÓN PRESENTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 105 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ASCENDENTE A \$ M\$148.050**

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS (Disminuye)**

**M\$72.000**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u> <u>M\$</u>
05.03.006.001	Atención Primaria Ley N°19.378	72,000

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta)**

**M\$220.050**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u> <u>M\$</u>
05.03.006.002	Aportes Afectados	\$ 124,748
05.03.099	De Otras Entidades Publicas	\$ 502
06.01.	Arriendo de Activos no Financieros	500
08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	8,300
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196	35,000
08.99.999	Otros	51,000

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$ 148.050**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u> <u>M\$</u>
---------------	---------------------	----------------------------

21.01	Personal de Planta	\$ 14,221
21.02	Personal a Contrata	\$ 30,255
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 18,316
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 18,270
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 1,200
22.09	Arriendos	\$ 251
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 17,696
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 44,936
29.99	Otros Activos no Financieros	\$ 2,905

**B) MODIFICACIÓN PRESENTADA EN ESTA SESIÓN, ASCENDENTE A M\$ 18.121.-**

**PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye) M\$18.121**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u> <u>M\$</u>
22.03	Combustibles y Lubricantes	4,000
22.08	Servicios Generales	2,000
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	1,000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	6,164
34.07	Deuda Flotante	4,957

**PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$18.121**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u> <u>M\$</u>
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 4,963
26.01	Devoluciones	\$ 4,876
29.04	Mobiliarios y Otros	\$ 1,000
29.99	Otros Activos no Financieros	\$ 7,282

**3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁ EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, COMUNA DE MONTE PATRIA”. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO PARA SER PRESENTADO AL GOBIERNO REGIONAL Y COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CARPETA DIGITAL DE LA PLATAFORMA DEL BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS.**

**4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁ EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, COMUNA DE MONTE PATRIA”, INICIATIVA QUE SERÁ PRESENTADA AL GOBIERNO REGIONAL Y COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CARPETA DIGITAL DE LA PLATAFORMA DEL BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS.**

**5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ARRIENDO DE BUS PARA EL TRASLADO DE 30 PERSONAS, QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL JARDÍN INFANTIL “CHISPITA DE LAPISLÁZULI” A OBJETO DE PARTICIPAR DE FERIA DE DIFUSIÓN A REALIZARSE EN LAS RAMADAS DE TULAHUÉN EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR 200 LTS. DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO) AL CLUB DEPORTIVO CORRE VUELA - EL PALQUI, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR DEL CAMPEONATO ANFUR A REALIZARSE EN PUNITAQUI EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, FIJAR LAS SESIONES EN LAS CUALES SERÁN PRESENTADOS, ANALIZADOS Y APROBADOS LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2016, COMO SIGUE:
- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE: PRESENTACIÓN PROYECTOS DE PRESUPUESTO AÑO 2016; MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD.
  - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE: ANÁLISIS PRESUPUESTOS
  - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE APROBACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2016.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOLICITAR AUDIENCIA AL MINISTRO DEL INTERIOR, SR. JORGE BURGOS VARELA, PARA EFECTOS DE ABORDAR LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD, QUIENES HAN SIDO AFECTADAS CON OCASIÓN DEL TERREMOTO ACONTECIDO EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJALA SRA. ROSA GUERRERO ALFARO, EN EL CURSO ORGANIZADO POR UN CHILE DESARROLLADO, DENOMINADO “LA COORDINACIÓN DEL MUNICIPIO EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SU RELEVANCIA EN LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES LOCALES”, A REALIZARSE DESDE EL 4 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

Siendo las 14:40 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOHET**  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA